

**ACTA DE JUNTA GENERAL UNIVERSAL DE ACCIONISTAS DE LA COMPAÑÍA ACCUMEDICAL  
ACCURATE BILLING & MEDICAL AUDIT S.A., CELEBRADA EL DÍA TRINTA Y UNO DE MAYO DEL  
AÑO DOS MIL DIECINUEVE.-**

En la ciudad de Guayaquil, tres de junio del año dos mil diecinueve a las once horas, en la oficina ubicada en la Lomas de Urdesa 307 y Av. 5ta., se reúne la totalidad de los accionistas de la compañía ACCUMEDICAL ACCURATE BILLING & MEDICAL AUDIT. S.A., señoritas: Milady Ines Pareja Paredes, propietario de setecientas veinte acciones; Shirley Libia Pareja Paredes, propietaria de ochenta acciones. Se deja especial constancia de que las acciones son ordinarias, nominativas, de un valor de un dólar de los Estados Unidos de América cada una y con derecho a un voto y que el capital social de la compañía, que se encuentra pagado en su totalidad, asciende a la suma de Ochocientos dólares de los Estados Unidos de América. Los accionistas han convenido previamente por unanimidad constituirse en Junta General Universal con el objeto de conocer y resolver sobre los siguientes puntos:

1.- Informes del Gerente General y del Comisario de la compañía. 2.- Aprobación del Balance General y del Estado de Pérdidas y Ganancias correspondientes al ejercicio económico del año dos mil DIESCIOCHO. 3.- Destino de las utilidades de la empresa, caso de haberlas. Se designa para que presida la junta la Srta. Shirley Libia Pareja Paredes, actúa como secretaria la Srta. Milady Ines Pareja Paredes. Encontrándose presente la totalidad del capital suscrito y pagado, habiendo convenido previamente por unanimidad los accionistas en reunirse en Junta General Universal, estando de acuerdo con los puntos a tratarse y habiéndose elaborado la lista de los asistentes por la Secretaría, en la que constan los nombres de los accionistas presentes y representados, la clase y valor de las acciones y el número de votos que les corresponden, lista que se encuentra debidamente suscrita por ella y por la Presidenta y siendo las once horas treinta minutos, la Presidenta declara legalmente instalada esta Junta General Universal, que se reúne sin el requisito de convocatoria publicada por la prensa, al tenor de lo dispuesto en el artículo doscientos treinta y ocho de la Ley de Compañías. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al primer punto del orden del día. **1.- INFORMES DEL GERENTE GENERAL Y DEL COMISARIO DE LA COMPAÑÍA.** Por secretaría se da lectura a los dos informes. Concluida ésta los presentes intercambian criterios y luego de ello se recepta la votación, misma que arroja que ambos informes son aprobados por unanimidad. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al segundo punto del orden del día. **2.- APROBACIÓN DEL BALANCE GENERAL Y DEL ESTADO DE PÉRDIDAS Y GANANCIAS CORRESPONDIENTES AL EJERCICIO ECONÓMICO DEL AÑO DOS MIL DIECIOCHO.** Los presentes analizan estos documentos, que además les habían sido entregados con anterioridad, y luego de ello se recepta la votación, que arroja que los accionistas aprueban por unanimidad el Balance General y el Estado de la Cuenta de Pérdidas y Ganancias de la Compañía correspondientes al ejercicio económico del año dos mil DIESCIOCHO. La Presidenta dispone que por Secretaría se de lectura al tercer punto del orden del día. **3.- DESTINO DE LAS UTILIDADES DE LA EMPRESA.** Toma la palabra la Srta. Milady Ines Pareja Paredes y explica que la compañía ha obtenido utilidades en el año dos mil DIESCIOCHO, tal como recomendó en su informe y estas serán repartidas a los empleados. Receptada la votación, esta arroja que se aprueba por unanimidad lo manifestado por la Gerente General. Por no haber otro asunto que tratar, se otorgó un receso para la redacción de la presente acta. Reinstalada la sesión, con los mismos asistentes, se dio lectura en alta voz al contenido de la misma, siendo aprobado por unanimidad, para constancia de lo cual la suscriben todos los concurrentes.

Dra. Milady Ines Pareja Paredes  
Secretaria de la Junta - Accionista

Shirley Libia Pareja Paredes  
Presidenta de la Junta - Accionista